LIBRO AUTENTICO DE LEGISLACION ECUATORIANA

CONGRESO NACIONAL

EL PLENARIO DE LAS COMISIONES LEGISLATIVAS

CONSIDERANDO

Que el cantón Loja de la provincia de Loja, conmemora el 18 de noviembre un aniversario más de su Independencia Política, gracias al heroico esfuerzo de sus hijos;

Que el cantón Loja, es baluarte de la Patria en su frontera, símbolo de esfuerzo y perseverancia para su desarrollo;

Que el aporte de sus habitantes es nervio y raíz para el desarrollo armónico de la nación, lo cual le hace merecedora de la admiración de los ecuatorianos;

Que las diferentes funciones del estado, deben prestar la atención requerida a ese pueblo, ejemplo de la integración nacional; y,

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

ACUERDA

Saludar y felicitar al ínclito pueblo de Loja, en tan importante fecha cívica.

Recomendar a la Función Ejecutiva que atienda en forma justa y oportuna los requerimientos que a nombre de Loja realizan sus representantes.

Delegar en representación del Congreso Nacional del Ecuador a los señores Wilman Costa Febres, Diputado Nacional, Licenciado Freddy Bravo Bravo, Licenciado Pío Oswaldo Cueva e Ingeniero Galo Aguirre Montero, Diputados por la provincia de Loja, para que entreguen copia autógrafa del presente Acuerdo a las Autoridades del I. Municipio de Loja, en la Sesión Solemne que para cuyo efecto se realice.

Dado en la ciudad de Quito, a los quince días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y cuatro.

Dr. HEINZ MOELLER FREILE
Presidente del Congreso Nacional

Dr. GILBERTO VACA GARCIA
Secretario del Congreso Nacional